

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-668
SALTA, 30 de mayo de 2013
Expediente N° 10.971/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Manejo de Fauna de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25-26 figura el acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja la designación de la alumna Nadia Vanesa Cirami en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 30.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **MANEJO DE FAUNA** de la Escuela de Recursos Naturales, por el término de un año contado desde la fecha de esta resolución, a la siguiente alumna:

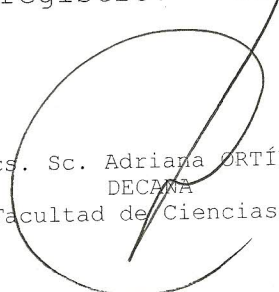
CIRAMI, Nadia Vanesa

D.N.I. N° 32.045.424

ARTICULO 2°.- Las presentes designaciones servirán como antecedentes curriculares, toda vez que se adjunten a éstas, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de estas adscripciones por parte de las interesadas.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a la interesada, a la Cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de la Universidad y siga a Departamento Docentes para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
sovg.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Mcs. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales